

3195-E



Oficio Nro. EA-0207-20
 Quito, 18 de junio de 2020

Cardno Entrix
Dirección: Calle Miguel Ángel
 y Rafael Alberti Urbanización
 La Primavera, Cumbayá
 Quito, Ecuador 170904

Señor.
 Juan Antonio López Cordero
 Subsecretario
 Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Presente. -

PBX 593 355 0110
Ext. 100

www.cardnolatinamerica.com

REFERENCIA: Proyecto 10485003 - Delimitación geográfica territorial, de las organizaciones sociales de primer y segundo grado

De mi consideración,

ENTRIX AMÉRICAS S.A. (nombre comercial CARDNO Entrix), se encuentra desarrollando el proyecto de "Estudio de Impacto Ambiental Ex Ante y Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Minero Loma Larga Bajo Régimen de Gran Minería para las Fases de Explotación y Beneficio".

Sobre la base de las competencias establecidas en la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 934 de 16 de abril de 2013, en el que señala:

Art. 13.- Funciones. - Son funciones del Comité Nacional de Límites Internos: ... h) Mantener actualizada la información de la División Político Administrativa; i) Actualizar el trazado de límites territoriales en la cartografía en el momento de su edición; j) Absolver consultas a las autoridades y población en general en materia de límites territoriales internos; (...)

Por otro lado, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, publicado en el Acuerdo Ministerial Nro. 752 publicado en el reglamento oficial suplemento No. 607, el 12 de junio de 2019:

"Art. 468. Área de influencia. - El área de influencia será directa e indirecta: a) Área de influencia directa social: Es aquella que se encuentre ubicada en el espacio que resulte de las interacciones directas, de uno o varios elementos del proyecto, obra o actividad, con uno o varios elementos del contexto social y ambiental donde se desarrollará.

La relación directa entre el proyecto, obra o actividad y el entorno social se produce en unidades individuales, tales como fincas, viviendas, predios o territorios legalmente

reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral; y organizaciones sociales de primer y segundo orden, tales como comunas, recintos, barrios asociaciones de organizaciones y comunidades.”

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle la delimitación geográfica territorial, de las tierras comunitarias de posesión ancestral, dentro de los límites del área de estudio, la cual está suscrita al polígono formado por las siguientes coordenadas.

Tabla 1. Coordenadas de ubicación del área de estudio

Cantón	Punto	PSAD56, ZONA 17 SUR		WGS84, ZONA 17 SUR	
		Este (m)	Norte (m)	Este (m)	Norte (m)
Cuenca	1	696600,00	9662300,00	696348,48	9661935,16
Cuenca	2	696600,00	9667000,00	696348,51	9666635,16
Cuenca	3	697000,00	9667000,00	696748,51	9666635,16
Cuenca	4	697000,00	9667500,00	696748,51	9667135,16
Cuenca	5	699500,00	9667500,00	699248,51	9667135,14
Cuenca	6	699500,00	9665800,00	699248,50	9665435,14
Cuenca	7	700400,00	9665800,00	700148,50	9665435,14
Cuenca	8	700400,00	9665000,00	700148,49	9664635,14
Cuenca	9	700500,00	9665000,00	700248,49	9664635,14
Cuenca	10	700500,00	9663000,00	700248,48	9662635,14
Cuenca	11	700000,00	9663000,00	699748,48	9662635,14
Cuenca	12	700000,00	9659100,00	699748,45	9658735,14
Cuenca	13	699200,00	9659100,00	698948,46	9658735,15
Cuenca	14	699200,00	9660000,00	698948,46	9659635,15
Cuenca	15	697000,00	9660000,00	696748,46	9659635,16
Cuenca	16	697000,00	9661400,00	696748,47	9661035,16
Cuenca	17	695600,00	9661400,00	695348,47	9661035,17
Cuenca	18	695600,00	9662300,00	695348,48	9661935,17
San Fernando	1	692100,00	9660000,00	691848,47	9659635,20
San Fernando	2	692100,00	9661000,00	691848,47	9660635,19
San Fernando	3	692500,00	9661000,00	692248,47	9660635,19
San Fernando	4	692500,00	9662200,00	692248,48	9661835,19
San Fernando	5	693000,00	9662200,00	692748,48	9661835,19

Cantón	Punto	PSAD56, ZONA 17 SUR		WGS84, ZONA 17 SUR	
		Este (m)	Norte (m)	Este (m)	Norte (m)
San Fernando	6	693000,00	9662300,00	692748,48	9661935,19
San Fernando	7	694900,00	9662300,00	694648,48	9661935,18
San Fernando	8	694900,00	9662200,00	694648,48	9661835,18
San Fernando	9	695400,00	9662200,00	695148,48	9661835,17
San Fernando	10	695400,00	9662300,00	695148,48	9661935,17
San Fernando	11	695600,00	9662300,00	695348,48	9661935,17
San Fernando	12	695600,00	9661400,00	695348,47	9661035,17
San Fernando	13	697000,00	9661400,00	696748,47	9661035,16
San Fernando	14	697000,00	9653500,00	696748,42	9653135,17
San Fernando	15	696500,00	9653500,00	696248,42	9653135,17
San Fernando	16	696500,00	9657000,00	696248,44	9656635,17
San Fernando	17	695000,00	9657000,00	694748,44	9656635,18
San Fernando	18	695000,00	9660000,00	694748,46	9659635,18

En caso de aclaraciones u observaciones, por favor contactarse con Salomé Maldonado al 593 -3 550 110 ext. 600 o al correo electrónico salome.maldonado@cardno.com.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,



Ing. Miguel Ángel Alemán A. Msc.

Gerente General

ENTRIX AMÉRICAS S.A.

SM/sa

Miguel Ángel Alemán Andrade

CC:1705254884

Correo electrónico: miguel.aleman@cardno.com Teléfono: 0999705645